



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Carlos Gustavo Peralta abrazó la actividad política desde muy joven. Desde los lugares más humildes y con mayores necesidades, condición que no le era ajena forjó su personalidad y su convicción ideológica dentro del partido justicialista. Con su militancia y capacidad dirigencial llegó a cumplimentar funciones políticas surgidas del voto popular; Carlos Peralta fue concejal justicialista en la ciudad de General Roca en los períodos 1995 - 1999, 1999-2003, legislador provincial por el Frente para la Victoria, durante los períodos 2003 - 2007, 2007 - 2011.

En el año 2011, luego de 28 años, el FpV ganó las elecciones provinciales. En estas instancias, Carlos fue protagonista fundamental para que un gobernador peronista, su amigo y compañero, Carlos Soria, llegara a convertirse en el gobernador de todos los rionegrinos.

Iniciado el período de su tercer mandato, tras la muerte del gobernador, se pusieron en marcha todos los mecanismo institucionales de sucesión, debiendo asumir como Vicegobernador de la provincia. Acepto la responsabilidad, que por unanimidad le confirieron sus pares, con la pasión y el coraje que identificaron todos los actos de su vida.

Carlos Peralta supo imponer su estilo llano, humilde, con firmeza en sus ideales; así marcó el camino de la legislatura en estos años.

Fue un gran militante pero también fue un gran dirigente y será por siempre un ejemplo claro y contundente de lealtad y firmes convicciones, cualidades que nunca decayeron. Las luchas por lograr un Justicialismo ganador en nuestra provincia robustecieron sus virtudes y las fueron convirtiendo en indestructibles.

Cuando un militante recorre el apasionante camino que tiene como meta lograr que su partido, democráticamente, logre la responsabilidad y el orgullo de gobernar su provincia, se siente feliz y sabe que su pasión y su esfuerzo valieron la pena.

Muchos años de recorrer la provincia y abrazar a la mayor cantidad de rionegrinos, convirtieron a Carlos Peralta, no solo en un Vicegobernador que cumplió sus funciones, sino en un amigo preocupado por la calidad de vida de todos sus co-provincianos.

En la sesión legislativa del día ocho de mayo de 2014, varios Legisladores rindieron homenaje al



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

recientemente fallecido Compañero. Con palabras sentidas y genuina emoción, se evocó su figura y su conducción política. Algunos amigos de la vida y la política contaron cuando lo conocieron, y revivieron diferentes recuerdos y anécdotas, pero todos coincidieron en destacar a CARLOS GUSTAVO PERALTA como un hombre que luchó por su vida y por sus ideales hasta el final.

La muerte se llevó su cuerpo, pero su ejemplo perdurará por siempre vivo en el pueblo rionegrino.

Por ello:

Autor: Bloque Frente para la Victoria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESUELVE

Artículo 1°.- Designar al anexo del edificio de la Legislatura, ubicado en la calle Saavedra 541/563, bajo la denominación catastral 18-1A-255-05-F001 y F002 -donde funcionarán los bloques legislativos-, con el nombre de Vicegobernador Carlos Gustavo Peralta.

Artículo 2°.- De forma.